



Texto recibido: 8 de mayo de 2019
Texto aprobado: 19 de junio de 2019

Resumen:

El género o la construcción cultural sobre lo masculino y lo femenino, restringe como una camisa de fuerza a las mujeres. Esto a partir de roles y estereotipos de género que limitan, frenan, violentan e impiden que los sujetos se desarrollen y vivan satisfechos(as) con los demás y con ellos(as) mismos(as). En ese sentido, la perspectiva de género adquiere vital importancia al ser un instrumento que permite ver y pensar de manera diferente a las personas y plantear posibilidades de vida más justas. Este texto aborda en qué consiste esta mirada crítica y la relevancia que tiene en nuestro contexto actual, pues evidencia las relaciones entre personas a partir de los ordenamientos de género como producto de la cultura y no de una organización natural ya dada e inamovible.

Palabras clave: investigación feminista, género, perspectiva de género, roles de género, estereotipos de género, masculino, femenino, dominación masculina, mirada crítica de la realidad, visibilización de las mujeres, igualdad de género.

Abstract: Gender or cultural construction on the masculine and the feminine restraint to women as a straitjacket. As of roles and gender stereotypes that limit, slow down, can do violence and prevent that persons are developed and live happy with each other and with themselves. In that sense, the gender perspective is of vital importance to be a tool that allows people to look and think differently and raise fairer opportunities for life. This text deals with a critical gaze and the importance it has in our current context, as evidence of the relations between people from the structuring of gender as a product of culture and no a natural organization gave and unchanging.

Keywords: feminist research, gender, gender perspective, role gender, stereotypes of gender, male, female, male domination, critical view of reality, visibility of women, and gender equality.

Giros en la mirada: la perspectiva de

GÉNERO

como un medio para visibilizar a las mujeres

Turns in the view: the gender perspective as a means to visualize the women

BRISA ROMERO MARTÍNEZ*

Oír sobre perspectiva de género es común en estos días, puesto que es una herramienta incorporada a diversos proyectos e investigaciones en diferentes áreas del conocimiento. Sin embargo, este enfoque no ha quedado del todo claro y, en ese sentido, es poco viable poder llevarlo a la práctica. Aunque en el discurso se diga que las mujeres están protegidas y que gozan de libertad, la realidad es que vivimos contextos violentos en donde hemos normalizado actos de máxima misoginia como el feminicidio y la explotación sexual de mujeres y niñas. La perspectiva de género puede ser un instrumento guía para intervenir desde nuestros diferentes ámbitos, pero para que eso suceda, primero debemos entender qué es.

Para comenzar, conviene señalar que la *investigación feminista* tiene como particularidad subrayar la desigualdad que caracteriza la situación de género de las mujeres en relación con los hombres, pero sobre todo pretende, además de desmontar los principios sexistas y androcéntricos, visibilizar y

desnaturalizar los fenómenos que conciernen a las formas de desigualdad entre los seres humanos (Castañeda, 2014, p. 151). Una aportación que nos ha dado la investigación feminista es la perspectiva de género.

El *género* es una categoría compleja de análisis. Una primera definición es la de Fernández Poncela (1998), quien sintetiza algunas de las ideas de varias escritoras para definirlo como “[...] un conjunto de valores y creencias, normas y prácticas, símbolos y representaciones acerca de la manera en que se comportan hombres y mujeres a partir de su diferencia sexual, con significados sociales, psicológicos y culturales” (p. 83). Es decir, las cualidades que se les atribuye, las ideas, las reglas de conducta y el imaginario, de cómo deben ser y hacer los hombres, y cómo deben ser y hacer las mujeres a partir de las diferencias biológicas de sus cuerpos. Todo esto legitimado en un ámbito individual y colectivo.

La noción de género también refiere a designar una serie de rasgos, expectativas y espacios —tanto físicos como simbólicos— que van a describir y constreñir lo femenino

*Licenciada en Pedagogía y en Literatura Dramática y Teatro, maestra en Pedagogía por la UNAM. Profesora de asignatura de TLRIID I-IV en plantel Oriente.

La investigación feminista tiene como particularidad subrayar la desigualdad que caracteriza la situación de género de las mujeres en relación con los hombres.

y lo masculino. Dichas características varían de una sociedad a otra, aunque tienen en común “[...] la relación jerárquica que se establece entre uno y otro término primando siempre los valores y espacios de lo masculino” (Osborne y Molina, 2008, pp. 147,148). Este concepto apunta a la construcción física (de áreas o lugares incluso) y metafórica de lo que es propio de las mujeres (femenino) y lo que es propio de los hombres (masculino) (Lamas, 2000, p. 3) otorgándole mayor valía a esto último.

Y justo es que, la investigación feminista, apoyándose de la perspectiva de género, nos ha hecho conscientes de las desigualdades de género a partir de la dominación masculina. Bourdieu (2003) habla de una división de las cosas y de las acciones, de nuestra realidad en conjunto, de acuerdo a la oposición entre lo masculino y lo femenino. Estas relaciones contrarias y binarias funcionan en diadas y determinan nuestras percepciones (macho/hembra, arriba/abajo, violento/delicado, racionalidad/emoción, activo/pasivo, fuerte/débil, entre otros), (p. 20).

Esa clasificación corresponde a la estructura de pensamiento institucionalizada sobre lo que implica “ser” hombre y “ser” mujer, cómo moverse y hasta dónde, cómo pensar, cómo relacionarse y hasta las dimensiones de la percepción. Estar arriba significa superioridad, estar abajo puede referir a la inferioridad, la actividad es masculina y es vista como positiva, la pasividad como signo femenino remite a carencias. El movimiento, los avances hacia arriba, la audacia de colocarse adelante es una virtud masculina.

Asimismo, Bourdieu (2003), apunta que el movimiento del cuerpo (masculino y femenino) y el desplazamiento del mismo, tiene un significado social. La erección del macho

asociada con el movimiento hacia arriba (p. 20). La posición sexual conocida como el misionero también representa acción y dominación del hombre, mientras que la mujer está abajo en una posición de sometimiento. Lo que enfatiza el autor es que la división y la asignación de roles y tipos de trabajo, la jerarquía de los sujetos dentro del orden social que implica privilegios para algunos (los hombres) y desventajas para otras (las mujeres), se justifica y se califica como *natural* desde la diferencia construida culturalmente entre los sexos: “[...] la diferencia *anatômica* entre los órganos sexuales puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo. (El cuerpo y sus movimientos, matrices de universales que están sometidas a un trabajo de construcción social [...])” (p. 24).

La dominación masculina también se observa en la asignación de labores inferiores a las mujeres, opuestas al trabajo respetable que realizan los varones y a la forma en que ellas manejan su cuerpo, que como ya se dijo, tiene gran significación en el grupo social al que pertenecen: suelen ser recatadas y obedientes, aceptan el poder impuesto y la supuesta superioridad de los varones, pueden ser dependientes de ellos, son frágiles, asumen que valen menos y que nacieron para ser de esa manera.

Lo que es fundamental entender es que esas formas de ser, de pensar, de despreciar, de sobrevalorar, de clasificar y jerarquizar a las personas a partir del género es resultado de la asimilación y normalización de un orden social producto de una cultura que favorece al sujeto hombre, por tanto, no es un orden natural que implica un deber ser inamovible e inquestionable que se desprende de un destino



Le caroline

para las mujeres. Esta construcción que funciona como un sistema que permea nuestras relaciones se denomina sistema patriarcal. Podemos desaprender de tal ordenamiento del mundo la desigualdad, que lo caracteriza y lo convierte en un sistema machista, cuya misoginia y sexismo han lacerado históricamente al sujeto mujer. Es aquí donde tiene especial importancia la educación con miras a lograr sociedades más justas y equitativas, en donde la violencia hacia las mujeres no sea una constante a la que nos acostumbremos o incluso subestimemos.

Las mujeres sufren una carga pesada al tener que cumplir con ciertas dimensiones y forma de su cuerpo, pues es valorado si es compacto o despreciado si es grueso, tosco o cansado, ya que representa descuido, como un atributo poco femenino. Además, las mujeres, si quieren ser reconocidas como femeninas, deben aprender a moverlo de cierta manera, a vestirlo (cubrirlo o destapararlo), a caminar con cierto tipo de zapatos y ropa, a quitarle el exceso de vello, a que huelga de cierta manera. Por el contrario, un hombre con aspecto físico o cuerpo maltrecho no tiene tantos problemas consigo mismo ni con los demás, como "hombre", se expande y se

expone (incluso invadiendo el espacio vital de los demás); un ejemplo de esto es lo conocido como *manspreading* o desparrame del cuerpo masculino en el espacio, como en los asientos del transporte público, por ejemplo.

A partir de lo anterior, resulta fundamental hacer una descripción de cuál es la importancia y necesidad de la perspectiva de género. Partamos que se trata de una herramienta de análisis crítico, que encamina las decisiones, extiende y modifica la mirada, permite cambiar concepciones anacrónicas, examinar actitudes e identificar los condicionamientos de género de los sujetos (Guzmán y Bolio, 2010, p. 39), imposiciones sociales a las personas por el hecho de haber nacido hombres o mujeres. A la definición anterior, podemos agregar que el enfoque de género:

[...] constituye así una forma de mirar y de hablar que "deseje" los ordenamientos culturales, nuestras prácticas cotidianas, nuestros puntos de vista, nuestras opiniones y actitudes frente a los eventos que determinan nuestro hacer, lo que vemos y decimos sobre lo que observamos. En particular constituye un acto de "toma de la palabra", a partir del desarrollo de una mirada —una mirada oblicua, en torsión— sobre aquello

La dominación masculina también se observa en la asignación de labores inferiores a las mujeres, opuestas al trabajo respetable que realizan los varones y a la forma en que ellas manejan su cuerpo.

que silencia y multiplica formas dominación y poder (Belausteguigoitia, 2013, p. 178)

En la cita anterior podemos identificar un elemento que caracteriza a la perspectiva de género: la toma de la palabra. No sólo trata de generar una mirada diferente y crítica, sino también, de un medio para que las mujeres se apropien de la voz que históricamente les ha sido negada, para que hablen en un primer momento y luego, para que desordenen o “destejan” como indica la autora, los mandatos de culturas que han privilegiado a los hombres. Esta perspectiva pone los reflectores en las acciones que día a día llevan a cabo las mujeres (las que aparentemente son poco importantes), lo que ven y cómo las ven también cobran gran relevancia. Podemos decir que la perspectiva de género es un ejercicio de visibilización de las mujeres en posiciones, posturas, ocupando cuerpos distintos, que tienen el poder de democratizar su voz. Es así como las prácticas, los deseos, los logros, las acciones, los sentimientos, la problemática y los conflictos de las mujeres merecen ser mirados, tomados en cuenta para ser discutidos, entendidos y analizados.

A partir de las asignaciones de género se ha llevado a cabo una organización del mundo, incluyendo la clasificación y la asignación de significados de aquello denominado femenino y de lo que se conoce como masculino, y es precisamente que la perspectiva de género nos da la posibilidad de desarrollar unos lentes para mirar lo que la miopía —incluso ceguera— androcéntrica, misógina y machista no nos permite ver ni dimensionar. La mirada desde la perspectiva de género según lo dice Belausteguigoitia (2013), genera saberes situados que surgen de lugares y espacios concretos, a partir de los sujetos

mujeres menores en escala de género, quienes toman la palabra y demandan ser escuchadas desde su particularidad (p. 182). Es decir, no se trata de las mujeres (una definición fija e inmutable a lo largo de la historia) sino de las mujeres con características muy distintas y específicas que las hacen diferentes del resto y al mismo tiempo interesantes y únicas.

La autora indica que se trata de volver a enfocar las situaciones y escenas de la vida cotidiana para comprender las relaciones entre hombres y mujeres como formas del ejercicio del poder a partir de disposiciones o mandatos culturales y de superioridad de algunos discursos sobre otros (p. 185).

En cuanto a los objetivos fundamentales de la perspectiva de género, Serret (2008) enuncia los siguientes:

1. La visibilización de las mujeres. Los sistemas patriarcales o androcéntricos invisibilizan a las mujeres al masculinizar el lenguaje y los sistemas de prestigio. La historia, la política, la guerra, la producción económica, el arte..., en síntesis, toda actividad humana relevante, parece hecha sólo por varones. Cuando hacemos visibles a las mujeres en el lenguaje y en el quehacer social, transformamos de modo radical la dimensión de lo observado y lo tornamos más <<real>>.

2. Todas las relaciones sociales siguen atravesadas en la actualidad por un sistema simbólico imaginario de dominación que subordina a las mujeres en tanto que colectivo. Es importante recordar entonces que la diferencia de género no es inocua, sino que se traduce siempre en desigualdad, en el ejercicio de un poder injusto [...] (p. 52).

Esta postura crítica tiene la finalidad de ver, percibir y dar voz a las mujeres en un mundo donde históricamente la medida de las

cosas ha sido el varón. Las diferencias, las jerarquías y las clasificaciones por el hecho de que se haya nacido hombre o mujer provoca desigualdad en oportunidades, abusos de poder e injusticias. Esto va desde no nombrar a las mujeres e invisibilizarlas al usar un lenguaje androcéntrico, concebir tareas y prácticas “exclusivas” de hombres y de mujeres que supuestamente son naturales, hasta los feminicidios que en los últimos años han aumentado en nuestro país con la mayor impunidad posible. Con lo que se prueba que las diferencias de género entre hombres y mujeres, como lo menciona Serret, efectivamente no son inocentes, más bien, responden a una lógica de ejercicio del poder que pretende el sometimiento de buena parte de la población humana. Es así como la perspectiva de género nos ayuda a dimensionar, a entender, a partir de un giro en la mirada para descubrir lo que no podíamos percibir. A la vez, nos permite la concientización de estereotipos y roles de género.

Los *roles* de género se refieren a la distinción de prácticas, formas de ser y de pensar, así como la serie de expectativas que se depositan en el sujeto (incluso antes de nacer) dependiendo si es hombre o mujer. Recordemos que estos roles de género son una construcción cultural que muchas veces se han asumido como rasgos naturales de las personas. Esto da pie a la creencia de que los varones —todos— nacen con la habilidad de ser racionales, con capacidades para operaciones complejas del pensamiento, con un deseo sexual exacerbado, con capacidad de manejar máquinas y motores, mientras que las mujeres son sensibles, tienen un nivel alto de intuición, son maternales y afectuosas. Como si el cuerpo, el cerebro o la mente del sujeto tuviera capacidades innatas dependiendo

de haber nacido hombre o mujer.

Veamos una definición de *estereotipo*: “Un estereotipo es una idea que se repite y transmite sin variaciones; es una representación compartida por la mayoría de un grupo. Estas imágenes, por lo general, no consideran las características individuales de las personas” (Guzmán y Bolio, 2010, p. 30). Desde los estereotipos se cree que todos los miembros de un grupo poseen determinadas características, éstos subordinan a las mujeres, ya que les indican labores serviles en la sociedad y devalúan sus características (Cook y Cusack, 1997, p. 21).

A partir de la enunciación anterior y de lo observado en las prácticas cotidianas, podemos notar que los estereotipos de género son ideas generalizadas desde una percepción simplificada de los sujetos y de sus realidades. Son lugares comunes que se transmiten —se enseñan— sin cambios de una generación a otra, muchas veces generan prejuicios e intolerancia a partir de lo que se puede ejercer distintos tipos de violencia: el machismo, la misoginia, la homofobia, el racismo, entre otras.

En la familia es en donde primordialmente aprendemos estas ideas estereotipadas, a partir de lo cual se asignan actividades y deberes que son asumidas como intrínsecas al género masculino y al género femenino. De tal forma, que a las mujeres se les impone la responsabilidad de la educación de los hijos(as) y hermanos(as), así como el trabajo doméstico (limpieza de la casa, elaboración de alimentos, cuidado de los familiares más pequeños o de los ancianos, entre otros). Según Mora (2010):

En el hogar, las construcciones sociales de la feminidad colocan a las mujeres como

La visibilización de las mujeres. Los sistemas patriarcales o androcéntricos invisibilizan a las mujeres al masculinizar el lenguaje y los sistemas de prestigio.

Todas las relaciones sociales siguen atravesadas en la actualidad por un sistema simbólico imaginario de dominación que subordina a las mujeres.

madres a tiempo completo, administradoras de la familia y básicamente esposas. Hay una creciente conciencia de que las normas de la vida doméstica refuerzan patrones de sumisión dentro de la familia; y que estas normas se extienden a las instituciones fuera del hogar [...] (p. 37).

En tanto que, a los hombres desde niños, no se les exige ayudar de la misma manera, ya que siempre habrá una mujer que haga esas actividades por ellos. En caso de que los hombres colaboren en este tipo de tareas se les asignan las que implican mayor esfuerzo físico o el uso de herramientas de ferretería y plomería, por nombrar algunas. Además, es común por lo menos en nuestro país, que se les enseñe que ayuden al padre en algún oficio o actividad fuera de casa que deje dinero.

Al dimensionar al género como una construcción cultural y social, que no es natural ni que determina el destino de las personas, tendremos la posibilidad de reconstruir los comportamientos y las prácticas de los sujetos, de forma más abierta y menos predeterminada, a esto Stromquist (2006) lo llama ampliación de horizontes sociales, quien según nos dice, está relacionado con un derecho al ser de los sujetos, más allá de los estereotipos impuestos. De ese modo, la perspectiva de género nos ayuda a dimensionar, a entender, a particularizar, a hacer un giro en la mirada para observar lo que teníamos en frente pero que desde el lugar en donde estábamos no podíamos percibir, es decir, permite la deconstrucción de estereotipos de género. Nos inyecta vitalidad, alegría, empatía y sensibilidad, al ver el mundo desde la visión de quienes pocas veces lo han contado, de poner la atención en las pequeñas historias y en las voces apenas audibles para muchos(as) (p. 3).

REFERENCIAS:

Belausteguigoitia, M. (2013). *Sesión 9. Conocimiento en espiral: las teorías de género como modelo de crítica cultural. Trayectos de género, encuentros con diversos campos del conocimiento*. Guía para el estudio de la perspectiva de género como asignatura en las licenciaturas de la UNAM. Ciudad de México, México: PUEG-UNAM.

Bourdieu, P. (2003). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.

Castañeda, P. (2014). *Investigación feminista: caracterización y prospectiva. Pensar un mundo durable para todos*. Lima-Guatemala: UNESCO-Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Cook, J; Cusack, S. (1997). *Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales*. Bogotá, Colombia: Profamilia.

Fernández, A. (1998). *Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo*. *Nueva Antropología*, (54), 79-95. Recuperado el 19 de junio del 2019 del sitio: <https://revistascolaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nuevavantropologia/article/view/15761/14082>.

Guzmán, G; Bolio, M. (2010). *Construyendo la herramienta perspectiva de género: cómo portar lentes nuevos*. Ciudad de México, México: Universidad Iberoamericana.

Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. *Cuicuilco*, 7(18), 1-25. Recuperado el 19 de junio del sitio: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>.

Mora Pizano, A. R. (2010). "Violencia y desigualdad de género en el aula. Del contrato sexual al contrato escolar". *Decisio*, (27), 37- 41.

Osborne, R; Molina, C. (2008). "Evolución



del concepto de género 1" (*Selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler*). *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (15), 147-182. Recuperado el 19 de junio del 2019 del sitio: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297124045007>.

Serret, E. (2008). *¿Qué es y para qué es la*

perspectiva de género?. *Libro de texto para la asignatura: perspectiva de género en educación superior*. Ciudad de México, México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

Stromquist, P. (2006). *Una cartografía social del género en educación*. *Campinas*, 27(95), 361-383.